

Tasas y Comisiones Créditos de Nómina

CRÉDITO DE NÓMINA (MI PRÉSTAMO EN LÍNEA)					
Monto de Crédito ¹	Tasa Fija Anual de Interés Ordinaria ²	Tasa de interés anual ordinaria y moratoria ³	Plazo	Emisión de Documentos - estado de cuenta; adicional	Disposición del crédito en efectivo. ⁴
Monto mínimo: \$2,000.00 pesos Monto máximo: \$500,000.00 pesos	Desde 15% hasta 49%	TIIEF + 57	De 36, 48 y 60 meses.	\$50.00 (Por Evento)	1% (Por Evento)

Aplican restricciones.

Sujeto a aprobación de crédito.

Montos en Moneda Nacional.

Tasas de interés y comisiones más IVA.

CAT Promedio 32.5% sin IVA. Calculado al 17 de junio de 2026. Vigencia de la oferta: 17 de septiembre de 2026.

¹El monto del crédito se determina considerando capacidad de pago y monto de percepción laboral. Puedes disponer del monto que desees del total disponible en tu línea de crédito, una vez que sea autorizada. El importe del crédito autorizado es depositado en tu Cuenta de Nómina Afirme.

²La tasa de interés se determina de acuerdo con el perfil del nomina habiente.

³Sobre el monto del crédito dispuesto.

Consulta términos, condiciones, comisiones, requisitos de contratación e información general del producto [aquí](#).

CAT: Costo Anual Total.

IVA: Impuesto al Valor Agregado.

TIIEF: Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de Fondeo Compuesta por Adelantado a plazo de veintiocho (28) días

PRODUCTO ANTICIPO DE NÓMINA

Monto de Crédito ¹	Tasa de Interés Ordinaria Anual Fija	Tasa de interés anual ordinaria y moratoria	Plazo	Disposición del Crédito en efectivo
desde \$500.00 hasta \$8,000.00 pesos.	0%	TIIEF +35	2 períodos de pago de nómina. (Para frecuencia Mensual es en 1 pago)	\$150.00 (Por Evento)

Aplican restricciones.

Sujeto a aprobación de crédito.

Montos en Moneda Nacional.

Tasas de interés y comisiones más IVA.

CAT Promedio 300.3% sin IVA. Calculado al 17 de junio de 2026. Vigencia de la oferta: 17 de septiembre de 2026.

¹El monto del anticipo a disponer se determina considerando capacidad de pago y monto de percepción laboral. Puedes disponer del monto que desees del total disponible en tu línea de crédito, una vez que sea autorizada. El importe del crédito autorizado es depositado en tu Cuenta de Nómina Afirme.

²La tasa de interés se determina de acuerdo con el perfil del nomina habiente.

Consulta términos, condiciones, comisiones, requisitos de contratación e información general del producto [aquí](#).

CAT: Costo Anual Total.

IVA: Impuesto al Valor Agregado.

TIIEF: Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de Fondeo Compuesta por Adelantado a plazo de veintiocho (28) días

Importante:

En caso de que tu patrón determine el cambio de Institución Financiera para la dispersión de la nómina de la empresa donde trabajas, tendrás el derecho de mantener tu cuenta de nómina en Afirme, para lo cual deberás solicitar al Banco donde actualmente se deposite tu nómina, que transfiera la totalidad de tus recursos a tu cuenta Afirme, el servicio es sin costo. Independientemente de lo anterior deberás continuar realizando el pago de tu crédito mediante cargo a tu cuenta en Afirme o por AfirmeNet, en caso de conservar la cuenta, o bien realizando el pago directamente en sucursales Afirme. Consulta más información al respecto llamando al 81 83 18 39 90.